

Marina Mercante. Proyecto para impulsarla.

Mayo 18 del 2020, Luis Martínez Wolf

Un ilustre analista y laureado escritor sentenció: "El gran error, (Cometido dos veces) de los revolucionarios mexicanos, fue dedicarse a redactar constituciones en lugar de tomar el control de los factores reales de poder", La marina Mercante mexicana ha sido al través de la historia, fiel reflejo o verificación del anterior apotegma, estando como está nuestro país en la estratégica posición de ser apañalado por dos océanos que conforman más de 11500 Kmts. de litoral, somos una nación con muchas y hasta buenas leyes y sin el poder económico que proporciona disponer de la Marina Mercante.

Los estados con litorales sufren esa paradójica condición, nuestro federalismo nos hace coparticipes, corresponsables y codamnificados; los 17 Estados marítimos, con más de 11000 Kmts. de litoral que da un enorme mar, más de cuatro veces la superficie en tierra firme, con esa privilegiada condición, superior a muchas grandes naciones, vivimos los mexicanos de espaldas al mar, nuestros puertos solo han servido para dar cobijo a un pujante comercio internacional, actividad en que las haciendas estatales solo la ven pasar, las utilidades las concentra el gobierno central, dejando para los estados las migajas, los problemas y las esperanzas de poder llegar a ser.

Dispone el Art. 27 constitucional al inicio del tercer párrafo: "La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública...", eso se llama legislar con sentido democrático, acciones de los legisladores, provenientes del mandato del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, ojala pervivan los dioses que guiaron a nuestros representantes en 1917, que continúen vigentes para superar estos revueltos y aciagos días que se avecinan, más bien, que están presentes.

Los mexicanos no hemos entendido o no hemos podido asimilar el contenido de las propuestas de algunas corrientes legislativas que pretenden realizar los cambios estructurales que los tiempos que vivimos demandan, el grave problema es que se ha interpuesto el criterio partidista por encima de los ideales de partido, peor aún, se soslaya

la necesidad imperiosa de incrustar a México en el mundo globalizado que vivimos y sufrimos. Los dogmas que se imponen son: El Presidente es de MORENA, por tanto, socialista, comunista y enemigo de las causas ciudadanas, bueno, eso proclama AMLO, no es importante si estamos o no de acuerdo con eso, deberemos aceptar que, si no modificamos las estructuras que regulan la marcha del país, El Guber de MORENA, El Presidente AMLO y al resto de los mexicanos nos cargará la fregada, parienta cercana del caos, del hambre y del desempleo aniquilante. ¡AGUAS!

Muchos no están de acuerdo en que se entregue PEMEX, la CFE y la mayor parte de la actividad agropecuaria y marítima a los extranjeros, consumando la acción vía una privatización que puede ser solo un artificio financiero para vendernos, pero tenemos que arriesgarnos e implementar medidas pragmáticas en lo operativo financiero e idealistas en lo democrático nacionalista, en otras palabras, anglosajones en los negocios y latinos en lo idealista, esa aparente contradicción nos puede sacar del impasse legislativo que amenaza con paralizarnos o llevarnos a una confrontación de características semejantes a la de 1857 y 1910. Cuidado, ¡Evitémoslo!

El negocio de la Marina Mercante en su acepción transporte marítimo de carga, es una actividad que, para tener éxito asegurado, se debe partir de una premisa axiomática, "disponer de fletes seguros a largo plazo". México maneja anualmente por sus puertos Aprox. 450 millones de toneladas de carga, menos del 1% de ese tonelaje se realiza en barcos mexicanos. ¿Qué nos pasa?, bueno, las razones irracionales son diversas, van desde la incapacidad empresarial propia de nuestro tercermundismo, hasta las razones subjetivas o raciales expuestas por filósofos y antropólogos.

Quien conoce del negocio marítimo, está enterado que un contrato de fletamento es un documento bursátil de tanta liquidez como el papel moneda, solo como una primera referencia de esta corta presentación: PEMEX exporta anualmente más de 100 millones de toneladas de crudo desde los embarcaderos de la Sonda de Campeche, un 60% de ese volumen va a los puntos de descarga en el Sur de los EU, los barcos se mueven de monoboya a monoboya de altamar, atracando o entrando en algunos puertos-refinería, operación naviera relativamente fácil y que representa para quien tiene el contrato de fletamento un ingreso anual del orden de 1500-2000 millones de Dólares.

Asombra e indigna saber que ese atractivo negocio está entregado a empresarios extranjeros, ni un solo litro de crudo es transportado en barcos mexicanos y nuestra hacienda pierde ese bonito ingreso solo por que México está proyectado por el enemigo, la tenemos fácil y la despreciamos.

En el evento que se diera la decisión política de tomar el poder económico a favor de los mexicanos, solo hace falta que PEMEX decida otorgar contratos de fletamento a los navieros o armadores mexicanos, el contrato sirve de garantía para que cualquier astillero del mundo entregue los barcos, en los términos que proponga el naviero dueño del contrato de fletamento, ni hablar o soñar en hacer los barcos en astilleros nacionales, ese sería el más grave pecado cometido en contra de quienes apuestan por nuestra derrota económica. Tenemos todo para armar nuestra flota, construir y operar barcos que usufructúen los apetecibles fletes, pero nuestros políticos y legisladores han perdido la brújula que marca el rumbo económico que siguen todas las naciones exitosas. ¡AGUAS!

Un Gobernador de Veracruz propuso bursatilizar los recursos naturales, bienes y servicios factibles de poner en el mercado de valores, nadie ha entendido a cabalidad la brillante idea, en pocas palabras, bursatilizar significa, capitalización por pasivos, una empresa que tiene un buen proyecto pero anda escasa de capital, expone su idea con detalles, pronostica utilidades y emite documentos que se venden entre gentes que creen que el proyecto es un buen negocio, compran acciones capitalizando la empresa, la que puede entonces invertir en el negocio que se le ocurrió, no tiene que andar mendigando en bancos, los compradores de acciones se convierten en socios-acreedores de la empresa, pero van en las duras y las maduras, si el negocio funciona, ganan, si no da resultado, se quedan con papel que vale lo que los activos fijos depreciados del negocio. Aplicación práctica de nuestro artículo 27 constitucional. La Marina Mercante tiene todo para un exitoso proceso de bursatilización. Puertos, mares, personal, astilleros, solo falta decisión política y decidirse a invertir nuestro ahorro interno, aplicación de la reserva financiera internacional que siendo un pasivo solo vale para respaldar financiamientos o DEG los millones que se descuentan al trabajador promesa un futuro que tal vez no llegue.

Dicta el pequeño Larousse ilustrado para definir lo que es federalismo: "Sistema político por el cual varios estados independientes prescinden de parte de su soberanía en

beneficio de una autoridad superior"; bueno y válido el anterior enunciado, el grave problema que enfrentamos los mexicanos es que la última palabra para definir federalismo, habla de un ente superior, más grave todavía, se habla de que la soberanía de los estados prescinden o renuncian a parte de sus derechos soberanos en aras de un poder superior, independientemente de que ese poder sea o no superior, en México ha creado un sentimiento de inferioridad a los Estados federados y complejo de superioridad del poder central al que están federados o subordinados los Estados.

El título segundo, capítulo I, artículo 39 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos afirma: "la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo", el artículo 40 del mismo título segundo establece: "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental". Esa es la ley, la que debe normar el comportamiento del ente federal a quien el pueblo ha otorgado ciertas facultades, sin renunciar jamás a su carácter soberano, soberanía que escalatoriamente ejerce a través de las autoridades municipales y estatales, esta última condición, sine qua non constitucional no se está dando, se conculca cotidiana y flagrantemente. Se aplica únicamente la ley del embudo, lo ancho para la federación y lo angosto para los estados, nos toca la peor parte. ¡AGUAS!

En los estados litorales se sufre una condición de interdicción, cual menores de edad u oligofrénicos, el poder central ha restringido la soberanía estatal, arrogándose facultades supra constitucionales que deja a los integrantes de la federación en condición de pordioseros, ya no se atiende la voluntad del pueblo mexicano de estar unidos en una federación para bienestar de todos, dependemos de un poder que restringe el carácter democrático que dispuso el pueblo al crear y darse la federación como forma de poder político. No se respeta lo sustantivo del Pacto Federal.

La inequitativa, injusta y desordenada distribución que hace la Secretaría de Hacienda con los impuestos que pagamos los mexicanos nos tiene semi paralizados, el enorme e innecesario gasto que realiza el gobierno federal pagando miles de empleados en las delegaciones estatales de diversas dependencias federales es el principal vector de

diversos componentes que está enfrentando al ejecutivo federal con la soberanía de los estados. Aun en el actual caso de concentración de poder en un hombre.

Los gobiernos municipales presionados por el Estado y la Federación, ven acotada su autoridad, que en muchas ocasiones no llega más allá de la oficina del presidente municipal, los gobernadores están igualmente angustiados e indignados por los desplantes de los funcionarios federales que despachan en las delegaciones establecidas en la capital de las entidades federativas, la duplicidad, enfrentamiento, dispendio de recursos y confusión respecto a cómo bien gobernar, tienen postrada a la nación, indignado al pueblo y todo el sistema a punto de la ingobernabilidad. Paraíso de la delincuencia y espacio en que medran malos políticos. El gobierno federal no debe restirar la cuerda de la tolerancia popular más allá de su límite elástico.

La Federación o AMLO juega con fuego, desconoce o soslaya totalmente algunas normas políticas que debe practicarse en una federación, aplicar lo que es una República Representativa, Democrática y Federal, no empujar a estados ricos como Veracruz Campeche o Chiapas a rebelarse contra el poder central de la federación, no estamos aplicando a cabalidad el pacto federal, ante eso, el poder legislativo y el poder judicial deben actuar, no hacerlo a tiempo es propiciar una indeseable balcanización, es injusto que un pueblo rico viva con miserias causadas por un mal reparto del erario a favor de delegados Federales, burócratas innecesarios. ¡AGUAS!

Los Marineros Mercantes demandan, sugerimos atender los siguientes puntos:

Aun que contrario a lo criticado en el principio de este análisis, se podría legislar para adelgazar el aparato burocrático representado por las delegaciones federales, implementando un proyecto para la creación de organismos de jurisdicción estatal que sustituyan las funciones de las actuales delegaciones. Subordinados a la norma federal, lo operativo se dejaría a los Gobiernos estatales.

Con carácter prioritario, proyectar la creación de una dependencia, en las entidades federativas litorales, que atienda con el rango de Secretaría, el área de Marina Mercante, puertos y pesca marítima.

Crear empresas mercantiles paraestatales privadas locales o Cooperativas paraestatales que acometan de inmediato la tarea de construir y operar embarcaciones que transporten las mercancías que convengan al negocio, por sus características económicas y geográficas recomendamos iniciar con la actividad de transporte petrolero que demandan los Estados de Veracruz y Tabasco para su desarrollo.

Apremiar al Gobierno Federal para que proceda a dar cumplimiento a la disposición de la ley federal de egresos del 2001 y 2002, que otorgaban con carácter no oneroso, la parcial transferencia de las acciones portuarias a estados y municipios.

Urge crear Marina Mercante permitiendo a los Gobiernos estatales crear empresas en que el criterio bursátil, sea catapulta para crear riqueza, el federalismo debe coadyuvar, no frenar; la empleomanía, sustitución de importaciones, freno a la fuga de divisas representadas por los fletes que hoy se pagan a empresas navieras extranjeras, los impuestos directos e indirectos, todo eso representa según autorizadas fuentes, riqueza por más de 25,000 MDD que hoy se fugan. ¿No es este mejor camino que exprimir al pueblo con impuestos que casi todos repudiamos?

Una Marina Mercante intervenida por Gobiernos estatales es federalismo real, el centralismo asfixiante debe superarse dando paso a una relación que muchos beneficios daría a México, AMLO como líder de un real cambio político a favor de lo económico. Con solo pensar en la importación de granos, exportación de la sal de Guerrero Negro y embarcaciones portacontenedores para un cabotaje dinámico, sería suficiente para ser potencia marítima.

El nuevo Gobierno de Veracruz podría dar impulso a su potencial riqueza y empleomanía de primer mundo, creando la secretaria para el desarrollo Marítimo, litoral, costero y Portuario ¡AGUAS!